

ENMIENDA A LA TOTALIDAD de la moción presentada por IE a petición de la PAH para la firma de Convenio entre Ayuntamiento de Tudela y Nasuvinsa para el uso de Viviendas en régimen de Alquiler Social.

* SE ACUERDA : Iniciar a partir del próximo día 4 de marzo, en el marco de la Comisión de Bienestar Social, con la presencia activa de la Plataforma de Afectados por las Hipotecas de la Ribera, una serie de reuniones con objeto de traer para su aprobación en el próximo pleno, una propuesta conjunta para la ampliación del actual parque de vivienda de alquiler social del Ayuntamiento de Tudela, así como un escrito de solicitud de mejora en relación al Decreto Foral 61/2013, para facilitar el acceso a las viviendas de Alquiler Social que rigen a Nasuvinsa y a empresas promotoras (Cogremasa, Adania, etc.) que será remitido al Departamento de Fomento del Gobierno de Navarra.